



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70



Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa, con fecha 27 de Enero de 2016 ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** de la Corporación que se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial el próximo día **29 DE ENERO DE 2016, A LAS VEINTE HORAS** en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º: Aprobar borrador actas sesiones anteriores.
- PUNTO 2º: Toma de conocimiento del escrito de renuncia presentado por un concejal del grupo popular.
- PUNTO 3º: Mociones presentadas por los grupos políticos.
- PUNTO 4º: Dar cuenta de Decretos de Alcaldía desde el último Pleno ordinario.
- PUNTO 5º: Ruegos y preguntas.

En Benalup Casas Viejas, 27 de Enero de 2016.

LA SECRETARIA

Recibí el original:
Día:
DNI
Fdo:



SR/A. D/Dª